



PARTIDO POLÍTICO

NACIONAL

Resolución N° 083-2018- JNE



PLAN DE GOBIERNO
2019 - 2022

PRESENTADO POR EL CANDIDATO A LA ALCALDIA DE LA PROVINCIA DE
SATIPO - JUNÍN

FRANCISCO VETTO TICSE HUAYRE
Junio, 2018



PRESENTACIÓN

Nuestro compromiso con la Provincia de Satipo es apostar por mejorar la calidad de vida de la población de Pangoina orientándose por sus respectivo Plan de Desarrollo Local Concertado, tal como lo establece la Constitución Política del Perú, la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de Municipalidades, el mismo que se formula en concordancia con el marco normativo del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y los lineamientos metodológicos de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCL “Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, con una visión de desarrollo al 2030. Su formulación es una competencia del Gobierno Local otorgada por las normas antes mencionadas, ya que la finalidad esencial de éste es fomentar el desarrollo territorial, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

El presente documento Plan de Gobierno, es el producto del proceso de análisis y síntesis de la situación actual y del futuro deseado de la Provincia de Satipo, se revisó del Plan de desarrollo Regional de Junín, el PDLC de la Provincia de Satipo.

Sin embargo el futuro deseado de la Provincia de Satipo se convierte en un gran desafío de desarrollo que sólo será posible en la medida que todos los actores políticos e institucionales de desarrollo involucrados (públicos y privados) y la sociedad civil en su conjunto asuman el compromiso de aportar continuamente desde el rol que nos compete desarrollar, correspondiendo al Gobierno local, asumir el liderazgo y promoción para su implementación y logro de los objetivos estratégicos territoriales trazados.

En el presente Plan de Gobierno se considera de manera resumida las dimensiones sociales, económicas, ambientales y la dimensión institucional toda ellas alineadas y articuladas al PDLC de la Provincia de Satipo.

FRANCISCO VETTO TICSE HUAYRE



FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

I. OBJETIVOS

- 1.1 Dar a conocer a los ciudadanos (nas) de la Provincia de Satipo, una visión resumida, clara y ordenada del trabajo que se aspira realizar, a fin de lograr un distrito moderno, ordenado, competitivo, democrático, eficiente, con vocación de servicio y de calidad. Orientado en la prestación de los servicios municipales de calidad.
- 1.2 Promover una sociedad democrático - participativa y transparente con salud y educación de calidad. Con igualdad de oportunidades para mujeres y varones, con competitividad económica local, turística, y contribuir con ello a erradicar la pobreza y pobreza extrema de la Provincia de Satipo.
- 1.3 Contribuir en la disminución de la contaminación del medio ambiente local y desarrollo de mecanismos de adaptación al cambio climático.

II. CONSIDERACIONES GENERALES

En el entorno Nacional e Internacional:

El plan de gobierno servirá como una guía de lo que se plantea para de la Provincia de Satipo. Por ello, en esta etapa crítica de la crisis ecológica que agobia a nuestra madre tierra, nuestro país y la Región deben estar a la par en los retos conjuntos de los acuerdos y tratados internacionales, entre ellos los OBJETIVOS DEL MILENIO de los 08 que se plantea, las más urgentes para nuestro caso son las siguientes: Erradicar la extrema pobreza y el hambre

Lograr la educación primaria universal

Promover la igualdad de género y la ampliación de los medios de acción de la mujer Reducir la mortalidad infantil

Mejorar la salud materna

Asegurar la sostenibilidad del medio ambiente

Sin embargo; es de importancia articular a nivel descentralizado, las políticas prioritarias en la búsqueda del desarrollo regional, al logro de los ocho objetivos de este trascendente pacto internacional.

El Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021,

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 es un plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú en los próximos diez años.

En un plan de largo plazo no es pertinente incluir una programación multianual, debido a que sus proyecciones involucran una alta incertidumbre. Por ello, en este *Plan* solo se presentan las metas de fin de periodo —como aspiraciones nacionales a una mejor calidad de vida para toda la ciudadanía— y un conjunto de programas estratégicos de largo plazo, que permiten un mayor grado de



especificidad para guiar la toma de decisiones públicas y privadas. El plan de largo plazo no es un plan de acción sino de orientación, y por ello requiere de una programación multianual para hacerse operativo.

El *Plan Bicentenario* se sustenta en los pronósticos de las principales variables macro económicas que definen un escenario probable o tendencial, tomando como base el estudio de los ciclos económicos de larga duración de la economía peruana manifiestos entre el año 1896 y el 2009.

Partiendo de la sistematización de la información recogida en los talleres y de la identificación de las tendencias del entorno, denominadas mega tendencias, para situar los problemas y oportunidades de la realidad nacional, y con base en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, así como en la revisión de los diferentes instrumentos de planeamiento elaborados por las entidades públicas y privadas, entre febrero y julio del 2009 se identificaron seis objetivos nacionales, en torno a los cuales se definieron seis ejes estratégicos para el *Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021* y formularon las respectivas propuestas de lineamientos estratégicos:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas
2. Oportunidades y acceso a los servicios
3. Estado y gobernabilidad
4. Economía, competitividad y empleo
5. Desarrollo regional e infraestructura
6. Recursos naturales y ambiente

VISIÓN COMPARTIDA DE FUTURO PARA EL SIGLO XXI

Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental.

Acuerdo Nacional.

El 05 de marzo del 2002 se suscribe el Acta de compromiso de diferentes actores políticos y civiles para lograr un Acuerdo que sirva de base para la transición y consolidación de la democracia, la afirmación de la identidad nacional y el diseño de una visión compartida del país a futuro, a través de la formulación de políticas de Estado, exaltando el valor del diálogo social en una democracia, el respeto a las diferencias de pensamiento y a las propuestas de todos, que puedan hacer llegar a consensos. Luego de varias semanas de sesiones, los representantes de organizaciones políticas,



religiosas, de la sociedad civil y del Gobierno, logran consensuar un conjunto de políticas de Estado que constituyen el “Acuerdo Nacional”, que fue suscrito el 22 de julio del 2002 y está orientado a alcanzar cuatro grandes objetivos nacionales:

1. Democracia y Estado de Derecho
2. Equidad y Justicia Social
3. Competitividad del País
4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

En el entorno Regional

Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2021

La Región de Junín, heredera de cultura de trabajo y solidaridad, muestra disposición a reconstruir su vida, potenciar sus economías y forjar una historia que supere la inequidad y la exclusión.

Los capitales sociales que se movilizan entre nuestras comunidades y ciudades constituyen los cimientos para esa construcción, y el presente Plan al 2021 busca ser una herramienta para esos objetivos colectivos.

La formulación de este Plan ha sido un proceso que se ha iniciado desde hace algunos años, en el que han aportado los gobiernos locales, las Mesas de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, los sectores públicos y la sociedad civil organizada.

Lo nuevo de la última etapa de la formulación es que se realiza en un contexto nacional de implementación de un claro compromiso político descentralista de parte de las autoridades y líderes políticos nacionales. Hoy existe convergencia y participación en nuestra sostenida aspiración, más aún cuando el Plan Concertado y Participativo se ha venido formulando por distritos y provincias y que ha recogido las aspiraciones de nuestros pueblos.

En el entorno Provincial

Basado en el Plan de desarrollo concertado de la provincia de Satipo al 2021, tiene la finalidad de regular la funcionalidad del territorio urbano, como una estructura sistémica, y definir el Marco Normativo para los procedimientos que debe seguir la Municipalidad Provincial de Satipo, en el ejercicio de sus competencias en materia de planeamiento y gestión de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano a fin de garantizar:

- a) La ocupación racional y sostenible del territorio.
- b) La armonía entre el ejercicio del derecho de propiedad y el interés social.
- c) La coordinación de los diferentes niveles de gobierno nacional, regional y local para facilitar la participación del sector privado.
- d) La distribución equitativa de los beneficios y cargas que se deriven del uso del suelo.
- e) Implementación de equipamiento e infraestructura.
- f) La seguridad y estabilidad jurídica para la inversión inmobiliaria.



En el entorno Distrital

Basado en el Plan de Desarrollo Concertado **de la Provincia de Satipo**, que contempla: *“Pangoa al 2021 es un distrito modelo de la Macro Región Sur que promueve una gestión pública democrática, participativa y transparente, que aprovecha responsablemente sus recursos naturales, preservando el medio ambiente, con una economía competitiva y sostenible, articulado al mercado nacional e internacional, con ciudadanos ejerciendo pleno usos de sus derechos humanos, construyendo una comunidad saludable con identidad cultural que permita, superar la pobreza”* y se sustenta en los siguiente Objetivos Estratégicos:

1. Mejorar la infraestructura operativa institucional de establecimientos de salud e instituciones educativas según jerarquías y niveles (reconstrucción, ampliación, equipamiento y renovación de equipos)
2. Promover y garantizar la disponibilidad de los servicios básicos adecuados a la solución de problemas prioritarios de la población.
3. Promover y contribuir que los estudiantes concluyan una educación primaria y secundaria de calidad.
4. Generación de proyectos viables técnica y financieramente para la construcción, mejoramiento y rehabilitación de vías estratégicas longitudinales y transversales en el espacio distrital, con articulación provincial y regional, incorporando a la población a oportunidades de mercado.
5. Fortalecer la competitividad en la producción y transformación de los principales productos de mayor importancia económica.
6. Promover el acceso de productores organizados e individuales a tecnología diversificada para asegurar la eficiencia y eficacia en los procesos y/o cadenas productivas.
7. Impulsar los sistemas de producción ancestrales con responsabilidad social para la explotación, transformación, producción de bienes y servicios en el ámbito local.
8. Promover la difusión de los centros turísticos aún no explotados, a través de los medios de comunicación.
9. Promover la participación activa del sector privado regional en la cadena de servicios turísticos.
10. Fortalecer las áreas protegidas y reservadas del distrito de Pangoa.
11. Promover el fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales con la incorporación y/o adecuación de procesos eficientes y eficaces, con



valores y principios éticos para lograr una gestión pública por resultados.

12. Promover los comités de seguridad ciudadana y rondas campesinas a nivel distrital y comunal, en coordinación con la policía nacional, con el fin de lograr un servicio eficaz bajo la vigilancia de la sociedad civil.

13. Impulsar programas de capacitación en temas de democracia, valores éticos, cívicos, justicia y derechos humanos, equidad social y género.

III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Dimensión Social		
<ul style="list-style-type: none">• Presencia de enfermedades gastrointestinales, afecciones dérmicas y otros.• Presencia de delincuencia en el área urbana y rural.• Débil identidad cultural por la alienación de la población juvenil.• Deficiente rendimiento académico escolar• Altos niveles de desnutrición crónica infantil.	<ul style="list-style-type: none">• Mejoramiento de los servicios de agua potable y Mejoramiento y ampliación de sistema de desagüe.• Fortalecer las organizaciones vecinales, red de cooperantes y otros.• Revalorar las costumbres, tradiciones e identidad cultural.• Ampliar la cobertura y calidad de los servicios educativos• Reducción de la tasa de Desnutrición Crónica Infantil a 1.5% por año.• Realizar un Plan de ordenamiento terrestre y otros.	<ul style="list-style-type: none">• Ampliar la cobertura y calidad del servicio de agua al 100%- Ampliar la cobertura y calidad del servicio de desagüe al 100%.• Taller Anual de capacitación teórico-prácticos para nuestros docentes.<ul style="list-style-type: none">• Reducir del 43.3% del año 2017 (EMDES) a 37% al 2022.• Reducción de incidencia criminalística al 30%• Incremento de prácticas culturales tradicionales en un 20%.• Lograr el ordenamiento terrestre y otros.



<ul style="list-style-type: none">• Débil ordenamiento terrestre y otros.		
---	--	--



PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Dimensión Económica		
<ul style="list-style-type: none">• Débil sección planta y industria de la agricultura y pecuaria.• Poco afluencia de turistas al distrito.	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer creativamente la sección planta y industria de la agricultura y pecuaria• Fortalecimiento de la organización de comerciantes y productores.• Fomentar la actividad turística generando espacios adecuados.	<ul style="list-style-type: none">• Creación y fortalecimiento sección planta y industria de la agricultura y pecuaria• Incrementar la la afluencia de turistas locales y nacionales en un 20%.



PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Dimensión Territorial ambiental		
<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente manejo de residuos sólidos municipales. • Deficiente manejo de residuos sólidos procedentes de la agricultura. • Incremento en la zona urbana la población canina . • Alta vulnerabilidad de riesgos. • Uso indiscriminado de agroquímicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Plan de Manejo de residuos sólidos municipales. • Implementación del Plan de Manejo de residuos sólidos procedentes de la agricultura. • Manejo y control reproducción de los canes. • Realizar evaluaciones de riesgo • Fomentar los usos de abono orgánico 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir en 30% la generación por cápita de residuos sólidos. • Creación del programa – compro basura con los comercios. • Reducir los COPS en un 30%. • Lograr esterilizar al 50% de canes. • 80% de participación de la población en programas de gestión de riesgos. • 80% de la población con uso de abono orgánico.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Dimensión Institucional		



<ul style="list-style-type: none">• Débil Participación de la sociedad civil en el desarrollo local. <p>*Altos niveles de burocracia y corrupción</p>	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer la participación de la sociedad civil.<ul style="list-style-type: none">• Reducir a la mitad el tiempo de trámites y corrupción cero.	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento de Capacidades y motivación al 100% de líderes de Organizaciones Sociales de Base.• Sociedad Civil capacitada en participación ciudadana en procesos de Presupuesto Participativo, Audiencias Públicas y Acceso a la Información en un 50%.<ul style="list-style-type: none">• 80% Implementación de un Gobierno Electrónico local.
---	--	--

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Esta propuesta aspira a gobernar en forma distinta a la que hemos estado acostumbrados en nuestra Provincia de Satipo y el país. Es fundamental instaurar una nueva manera de relacionar a los partidos y movimientos con el poder político. Para nosotros el poder no es un botón que se captura, ni algo que se administra en beneficio de los gobernantes o de los miembros de sus partidos. **Es un encargo o mandato temporal al que se accede por voluntad soberana del pueblo, al cual los gobernantes deben servir y ante el cual están obligados a rendir cuentas.** Este reconocimiento es el fundamento del ejercicio democrático del poder; implica un respeto a la Constitución y a la institucionalidad democrática, el establecimiento de mecanismos para la participación organizada de la población en la toma de decisiones sobre asuntos públicos, el comportamiento transparente y ético. En última instancia las evoluciones del quehacer de la gestión municipal serán informadas a la Contraloría General de la República cumpliendo lo señalado.